

Nota de Prensa n.º 1102/OCII/DP/2021

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: GORE LAMBAYEQUE DEBE ASIGNAR EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA IMPLEMENTAR SERVICIO DE ONCOLOGÍA EN HOSPITAL LAS MERCEDES**

- ***Equipos biomédicos adquiridos como parte del proyecto no están en funcionamiento por falta de construcción de los ambientes para oncología.***
- ***Ejecución de la primera parte del proyecto pelagra por la falta de asignación de alrededor de S/ 250 000.***

Tras la supervisión realizada a la ejecución del proyecto de mejoramiento del equipamiento del servicio de oncología del Hospital Regional Las Mercedes de Chiclayo, a cargo de la unidad ejecutora de dicho establecimiento, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque detectó que la ejecución de la primera parte de esta importante iniciativa pelagra por la falta de un presupuesto de S/ 259 495.29. Ello, conforme al documento remitido por la oficina de planeamiento estratégico a la administración del referido hospital, donde se señala que se requiere realizar gestiones para obtener dicho presupuesto.

El proyecto, cuya inversión asciende a S/ 2 443 191.55, tiene tres componentes: el de infraestructura, consistente en la construcción del primer, segundo y tercer nivel del servicio de oncología; el de equipamiento, que contempla la adquisición de equipos biomédicos, y el de capacitación al personal. Sin embargo, durante la supervisión, se advirtió que, de ellos, solo se ha ejecutado la adquisición de equipos biomédicos. El proyecto, además, fue reformulado tras detectarse la necesidad de ejecutar la construcción de una nueva edificación desde los cimientos, obra que debe ejecutarse entre septiembre y diciembre de este año.

Ante esta situación, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Lambayeque demandó al Gobierno Regional (GORE) que gestione las acciones necesarias para asignar el presupuesto faltante, que permita poner en ejecución y funcionamiento el proyecto que beneficiará, no solo a las y los pacientes con cáncer en esta región, sino a la población referida del norte del país, brindándoles el acceso a un servicio de calidad para la prevención, recuperación y tratamiento de su salud. Asimismo, se recordó a la máxima autoridad regional que el órgano de control institucional de la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque ha advertido el riesgo que corren los equipos adquiridos por la falta de uso y las deficientes condiciones de almacenamiento.

La sede defensorial recordó que el cáncer representa una de las principales causas de mortalidad en el Perú y la región Lambayeque es uno de los departamentos que demanda de mayor y mejor intervención del Estado para fortalecer la respuesta a esta enfermedad, vía acciones de prevención y control, para así proteger y garantizar la vida y la salud la población, y en especial aquella en situación de pobreza y pobreza extrema. Sin embargo, eso no será posible si no se cuenta con la infraestructura adecuada para este propósito.

**Lambayeque, 26 de julio de 2021**